



VOCACIÓN Y FORMACIÓN

El carmelita debe dar gracias a Dios por haber sido llamado a la Orden de María. Bien puede hacer suya la frase de la ilustre filósofa y mártir hebrea y Co-Patrona de Europa, santificada en el Carmelo, Santa Teresa Benedicta de la Cruz, Edith Stein (†1942): «*Siempre tuve la convicción de que el Señor me tenía preparado en el Carmelo algo que sólo allí podría encontrar*».

El carmelita encontrará en su rica espiritualidad todos los medios sobreabundantes para alcanzar la meta de su vocación a la santidad. El Carmelo ha vivido y enseñado páginas eternas porque ha sabido descubrir en el santo Evangelio lingotes de oro que no encontraron los demás y con ellos ha fabricado un *Castillo* roqueño y un gigantesco *Monte*, donde «sólo mora la honra, y gloria de Dios» como escribió san Juan de la Cruz sobre su *primer Monte*.

Bergson, admirado del influjo vital y fecundidad interior del Carmelo en sus Santos y en sus Obras, llega así a la verdad que ansiaba, afirmando que, «*el Carmelo es el testimonio de una presencia y de una acción divina*».

Nos lamentamos de la pérdida de muchas vocaciones. Creemos no es la última causa de ello el desconocimiento o por lo menos la minusvaloración de la vida religiosa y sacerdotal y la del Instituto a que se pertenece. El Vaticano II ha insistido en la necesidad de «volver a las fuentes» de cada Orden o Instituto religioso.

El Vaticano II indicando los principios fundamentales que se deben tener presentes en toda renovación y adaptación de la vida religiosa, dijo en el decreto *Perfectae caritatis*: «*La renovación adecuada de la vida religiosa abarca, por una parte la vuelta a las fuentes de toda vida cristiana y a la primitiva inspiración de los Institutos, y por otra, una adaptación de los mismos a las diversas condiciones de los tiempos*».

Contribuye al bien de la Iglesia el que cada Instituto tenga su carácter y su fin peculiar. Hay que conocer y observar el espíritu de los Fundadores y fines propios, lo mismo que las sanas tradiciones, todo lo cual constituye el patrimonio de cada Instituto» (PC,2).

Y Pablo VI, en su Motu propio *Ecclesiae Sanctae*, del 6/08/1966 para llevar a la práctica este decreto sobre la Vida Religiosa, lo explicaba así: «*Para procurar el mismo bien de la Iglesia, procuren los Institutos un genuino conocimiento de su espíritu originario, de manera que, observándolo fielmente al decretar las adaptaciones, la vida religiosa se purifique de elementos extraños y se libre de los anticuados*» (AAS, 58 (1966), 757-787).

¿No es esto una llamada urgente de la Iglesia a que estudiemos nuestra historia y nuestra espiritualidad? Nadie ama lo que no conoce. Está de moda exaltar a ultranza lo eclesial o ecuménico. Está muy bien, y, quizá, se faltó en esto en el pasado. Pero no hay que caer en los extremos, no sea que por ensalzar lo eclesial o general, olvidemos lo específico o particular que la Iglesia nos encomendó para su custodia y progreso.

Es muy bella la historia y la espiritualidad de Casa y, aunque no lo fuera, simplemente por ser la nuestra nos debe interesar en gran manera. ¿Qué hijo no desea conocer, para conociendo amar y amando imitar a sus mayores?

Hemos sido llamados a la vocación carmelita, luego es lógico que vivamos según sus leyes y de su espiritualidad nos alimentemos. De ello nos exigirá cuentas el último día nuestro Padre Dios. Tenemos fuentes riquísimas de formación espiritual en Casa, ¿por qué irlas a mendigar fuera?

P. Rafael M^a López Melús

«Puesto que nuestra Orden posee tan gran tesoro de vida interior, no hay razón para alejarnos de la misma y buscar fuera lo que poseemos abundantemente» (P. Hilario M^a. Doswald (†1951), Prior General al Capítulo General en 1937)

«Venga santo Domingo con su doctrina celestial y san Francisco con su pobreza y desprecio del mundo, pero aparezca nuestro legislador san Alberto con sus carmelitas y crezca en el silencio y soledad de la celda y en la constante meditación de la ley del Señor (Tomás Waldense † 1431). Como si el piadoso y docto Padre quisiese decir: Blasonen los religiosos de las demás Ordenes los respectivos fines de sus Institutos, más los carmelitas hagan mayor aprecio de su vocación, que consiste en meditar día y noche en la ley del Señor y tener continuo trato con Dios velando en oración». (P. Miguel de San Agustín, †1684) (n. 44).